

CONSEJO DIRECTIVO

Reunión miércoles 5 de agosto de 2025

ACTA N°13

Siendo las 13:00 h del día de la fecha, se reúnen los integrantes del Consejo Directivo del IRNAD UNRN-CONICET por sistema dual, presencial y por llamada virtual, con la participación de:

- Dr. Lucas Alejandro Garibaldi en su carácter de Director del IRNAD.
- Dr. Javier Puntieri en su carácter de Vicedirector del IRNAD e integrante del Consejo Directivo (representante del escalafón Investigadores/as).
- Dr. Mariano Amoroso en su carácter de integrante del Consejo Directivo (representante titular del escalafón Investigadores/as).
- Dr. Facundo Oddi en su carácter de integrante del Consejo Directivo (representante titular del escalafón Investigadores/as).
- Ing. Ana Paula Blazina en su carácter de integrante del Consejo Directivo (representante suplente del escalafón Personal de apoyo).
- Lic. Melina Paez en su carácter de integrante del Consejo Directivo (representante suplente del escalafón Becarios/as).

Además, participan integrantes del IRNAD:

- Dr. Manuel de Paz en su carácter de integrante del escalafón Investigador/a.
- Dra. Paula Zermoglio en su carácter de integrante del escalafón Investigador/a.
- Dra. Denise Mattioli en su carácter de integrante del escalafón Investigador/a.
- Dra. Ayelen Carrón en su carácter de integrante del escalafón Personal de apoyo.
- Lic. Dulce Gomez Carella en su carácter de integrante del escalafón Personal de apoyo.
- Lic. Tomás Gonzalez en su carácter de integrante del escalafón Personal de apoyo.
- Lic. Quimei Vigo en su carácter de integrante del escalafón Personal de apoyo.
- Lic. Chantal Carballo en su carácter de becaria de corta estadía en Unidad Ejecutora asociada al equipo HPLC.

Preside la reunión el Dr. Lucas Alejandro Garibaldi, Director del IRNAD.

Temario

- 1) Actualización concurso Director IRNAD.
- 2) Solicitud de designación de Vicedirector.
- 3) Propuesta de objetivos y desafíos para el Plan de Desarrollo 2025-2029.

- 4) Filiación IRNAD.
- 5) Comité de Enlace UNRN-CONICET.
- 6) Actualización fondos:
 - Fondo Anual (RAF).
 - Fondo Plazo Fijo de UEs CCT.
 - Fondo Plazo Fijo de Funcionamiento IRNAD.
 - Fondo de Productividad Institucional.
 - Fondo Plazo Fijo de Productividad Institucional y STAN.
 - Fondo PUE.

Desarrollo de la reunión y tratamiento del temario

1) Actualización concurso Director IRNAD.

El Dr. Garibaldi comenta que se encuentra en un nuevo mandato desde el 19 de junio de 2025 por un período de 4 años. En este plazo sería importante concretar el diseño edilicio con planos para ambas sedes. Se aprueba sin comentarios el Plan de gestión presentado en el concurso.

Ver Resolución 843-2025 APN-DIR CONICET y Plan de gestión en anexo I.

2) Solicitud de designación de Vicedirector.

El Dr. Garibaldi explica que el cargo de Vicedirector es propuesto por el Director a las autoridades de la UNRN y CONICET, con el aval previo del Consejo Directivo del IRNAD. Para este nuevo mandato se propone al Dr. Amoroso como Vicedirector, ya que el Dr. Puntieri se encuentra a cargo de la Dirección de la Escuela de Producción Agropecuaria y en un año se jubila. La Lic. Vigo agrega que la propuesta formal tiene el visto conforme del CD, con lo cual en breve será presentado a ambas instituciones. El cargo será formal una vez que se reciba la designación.

3) Propuesta de objetivos y desafíos para el Plan de Desarrollo 2025-2029.

El Dr. Garibaldi presenta objetivos y desafíos a incluir en el Plan de Desarrollo 2025-2029 (ver propuesta en el anexo II). La Lic. Paez consulta si las líneas de investigación siguen existiendo, el Dr. Garibaldi responde que ahora se proponen cinco desafíos, que se pueden reescribir en cinco líneas. Aclara que nos une un problema en común representado en estas cinco preguntas.

El Dr. de Paz pregunta si habrá más cambios en el Plan de Desarrollo. El Dr. Garibaldi responde que en este contexto se proponen dos cambios y trabajar en el Plan de Infraestructura. El Dr. de Paz agrega que sería bueno definir si el Plan de Desarrollo es una herramienta de planificación o de discusión, o es algo intermedio. Además menciona que este contexto es de incertidumbre,

hay cosas que se están buscando afuera y que se pueden suplir con los recursos disponibles. Es bueno pensar qué hacer con lo que tenemos, al autoevaluarnos se puede mirar hacia adentro y sacar el jugo. El Dr. Garibaldi indica que el Dr. de Paz trabaje en el FODA. También agrega que este tema se podría trabajar en la próxima reunión institucional, que es importante que el Instituto cuente con una persona CPA a tiempo completo para comunicación. A su vez, indica que se pueden incluir los desafíos en el sitio web. La Lic. Vigo aclara que se puede seguir trabajando en el Plan de Desarrollo ya que no hay fecha de entrega aún.

4) Filiación IRNAD.

El Dr. Amoroso menciona que hay dos normativas vigentes, que la normativa UNRN dificulta la filiación tanto en la presentación de proyectos como en la publicación de artículos. Menciona que otros institutos de doble dependencia, incluidos otros dos de la UNRN, utilizan la filiación en un renglón.

En cuanto a normativa se presenta la de CONICET, específicamente el artículo 2 del anexo de la Resolución 515/2026 establece que “2) *Investigadores y becarios en Unidades Ejecutoras de doble dependencia Nombre y Apellido, sigla o denominación de la UE en español, sigla o denominación de la contraparte, CONICET, sigla de la unidad académica en la que se desempeñe, (dirección postal u otros datos opcionales), ciudad, Argentina*”. Y se la compara con la Resolución CSICADyTT N° 013/2019 establece: *Personas que, encontrándose vinculadas con el CONICET, se encuentren o no vinculadas con la Universidad Nacional de Río Negro, y desarrollen actividades en institutos de Doble Dependencia*

Superíndice 1: Universidad Nacional de Río Negro

Superíndice 2: CONICET”.

El Dr. Garibaldi recuerda que la Resolución de la filiación surgió para facilitar la búsqueda en los buscadores que sólo tomaban el nombre de la primera institución. El Dr. Amoroso comenta que sería bueno tener una misma filiación para todos/as los/as integrantes. Se define conversar sobre el tema con la Dra. Serquis.

5) Comité de Enlace UNRN-CONICET.

El Dr. Garibaldi informa que la Dra. Serquis, titular de la Secretaría de Investigación, Creación Artística, Desarrollo y Transferencia de Tecnología (SICADyTT), mantiene reuniones regulares con el Comité de Enlace UNRN-CONICET y hay apertura para proponer temas. Se acuerda en proponer el tratamiento de las filiaciones institucionales. El Dr. Garibaldi agrega que se están ocupando en convenir un mismo Reglamento para las

Unidades Ejecutoras. El Dr. Oddi propone tratar el uso de camionetas, que según explica el Dr. Garibaldi pueden ser utilizadas por Investigadores/as, pero no por Becarios/as. El Dr. Amoroso consulta si se utiliza la cédula verde y cuál es el respaldo del uso en ruta. El Dr. Garibaldi aclara que se ha consultado con Paula Trejo de CONICET Central, pero las respuestas han sido insatisfactorias. Ahora todos los trámites se deben realizar por la aplicación “Mi Argentina”, sin embargo en CONICET no lo están haciendo. El Dr. Amoroso agrega que sería bueno que se formalice el proceder. El Dr. Garibaldi confirma que el tema será tratado con la Dra. Serquis.

6) Actualización de fondos al 31/07/2025.

El Dr. Garibaldi informa que se aceptan propuestas de compras. Aclara que parte del dinero disponible se destinará a la compra de nuevos materiales para la división del espacio de reuniones/comedor y para planos de ambas subsedes. Menciona que los materiales que se habían comprado para la división podrán utilizarse para acondicionar parte del droguero, ya que no serán utilizados.

Consulta a la Lic. Vigo si se comunicó con el coordinador del CCT PN por el retraso en la entrega del droguero. La Lic. Vigo responde que el coordinador solicita copia de los intercambios con el proveedor, pero éstos se dieron por fuera del correo institucional. El Dr. Garibaldi indica que se le comente que se mantuvieron conversaciones internas con el proveedor y que se precisa iniciar acciones legales.

Además pregunta a la Dra. Carrón por el estado de la campana. La Dra. Carrón está a la espera del presupuesto, agrega que el proveedor está en contacto con el Área de Mantenimiento. El Dr. Garibaldi indica que se comparta el presupuesto con el coordinador del CCT PN.

El Dr. Puntieri comenta que se comunicó con la Secretaria de Investigación y con personal de Seguridad e Higiene para consultar por una salida de emergencia en las oficinas de Anasagasti I. La Dra. Carrón comenta que el responsable de Seguridad e Higiene renunció a su cargo. El Dr. Garibaldi indica que se redacte una nota al Departamento de Infraestructura. Además, solicita conversar con el Dr. Marcos Nacif para ampliar el espacio de reuniones/comedor e instalar un proyector en este espacio.

- Fondo Anual \$2.900.736,21 (se incluye el ingreso de fondos de \$2.128.000 del 31/07/2025).
- Fondo Plazo Fijo IRNAD (funcionamiento): \$956.066,76.
- Fondo Plazo Fijo UES/CCT: \$519.645,08.
- Fondo Productividad institucional: \$1.437.489,47.

- Fondo Plazo Fijo Productividad Institucional + Plazo Fijo STAN: \$436.057,93.
- PUE: \$50,80.
- Droguero Exterior: \$2.199.538,00.

Siendo las 14.30 se da por finalizada la reunión.

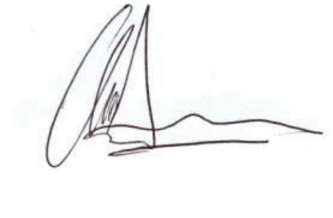
FIRMAS



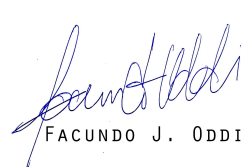
Lucas Garibaldi



Javier Puntieri

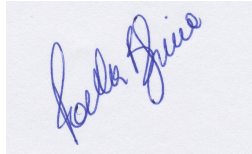


Mariano Amoroso



FACUNDO J. ODDI

Facundo Oddi



Ana Paula Blazina



Melina Paez

ANEXO I

Instituto de Investigaciones en Recursos Naturales, Agroecología y Desarrollo Rural (IRNAD)

Unidad Ejecutora de doble dependencia CONICET-UNRN

CONCURSO AL CARGO DE DIRECTOR
Dr. Lucas Alejandro Garibaldi

Noviembre de 2024





Concurso al cargo de director

Instituto de Investigaciones en Recursos Naturales, Agroecología y Desarrollo Rural (IRNAD),
Unidad Ejecutora de doble dependencia CONICET-UNRN.

Nombre y Apellido del aspirante.

Lucas Alejandro Garibaldi.

Lugar y fecha de nacimiento.

Buenos Aires, 21/05/1981.

Estado civil.

Divorciado.

N° de documento y autoridad que lo expidió.

DNI 28.862.874, expedido por el Registro Nacional de las Personas.

Domicilio real y domicilio constituido.

de la Ribera 1266, Barrio Lago Moreno, Bariloche, CP 8400, Río Negro.

Para más detalles, ver CV como archivo pdf adjunto.

Proyecto institucional

Este proyecto institucional respalda mi postulación al cargo de Director Regular del Instituto de Investigaciones en Recursos Naturales, Agroecología y Desarrollo Rural (IRNAD), una unidad ejecutora de doble dependencia entre la Universidad Nacional de Río Negro (UNRN) y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).

El Instituto de Investigaciones en Recursos Naturales, Agroecología y Desarrollo Rural (IRNAD) fue creado el 03 de diciembre de 2015 por la Universidad Nacional de Río Negro (UNRN), mediante la Resolución CPyGE N° 046/15. El 18 de octubre de 2019, fue reconocido como Unidad Ejecutora de doble dependencia entre el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y la UNRN, conforme a la Resolución Directorio CONICET N° 2364. El IRNAD está dirigido por el Dr. Lucas Garibaldi, quien fue designado como Director interino el 16 de abril de 2020, por la Resolución N° 836 del Directorio del CONICET, y desde el 5 de noviembre de 2020 ocupa el cargo de Director regular, con un período de 4 años, según lo establecido por la Resolución N° 1892-2020.

Las líneas de investigación del IRNAD se organizan en tres grandes ejes estratégicos:

- 1. Recursos Naturales:** enfocado en el manejo sostenible de bosques y sistemas agropecuarios, bioenergía, y la conservación de la biodiversidad, entre otros.
- 2. Agroecología:** aborda la intensificación ecológica, el desarrollo de modelos bioeconómicos y la resiliencia de los sistemas productivos.
- 3. Desarrollo Sostenible, Tramas y Sujetos del Medio Rural:** profundiza en el desarrollo socioterritorial sostenible, la revalorización de saberes locales y el análisis del empleo rural y agrario.

Misión

La misión del IRNAD consiste en realizar investigaciones orientadas a generar conocimientos sobre los recursos naturales, su estado de conservación y posibilidades de aprovechamiento sustentable, la comprensión de la estructura y dinámica de los agroecosistemas y su respuesta frente a diferentes prácticas de manejo, así como sobre las dinámicas territoriales. Se plantea vincular estas investigaciones con las demandas de la sociedad mediante la participación de diferentes grupos (políticos/as, técnicos/as, consumidores, productores/as, etc.) en la identificación de esos problemas y el desarrollo de las propuestas. Forma parte de nuestra misión, además, la formación de recursos humanos y realizar actividades de docencia, extensión, desarrollo y transferencia de tecnología, y servicios de consultoría e ingeniería.

El cambio de paradigma de la agricultura convencional a un manejo de base agroecológica involucra un tiempo de transición, por lo que resulta de suma importancia realizar tareas que involucren y posibiliten el intercambio de ideas entre diversos sectores de la sociedad.

Visión

La visión del IRNAD es conformar un Instituto de referencia en investigación, extensión y desarrollo tecnológico en el área de recursos naturales, agroecosistemas y desarrollo rural con un enfoque holístico e interdisciplinario, integrado en el contexto científico, tecnológico, social, político, educativo y económico de la región, y promover el conocimiento de la dinámica de los agroecosistemas, para el planteo de propuestas productivas agroecológicas sostenibles.

Este documento está estructurado en cinco secciones que reflejan los logros del instituto en el periodo 2020-2024, y delinean las propuestas para consolidar y expandir nuestro impacto en los próximos años.

Índice de contenidos

1. Aspectos institucionales, financieros y edilicios	1
2. Recursos humanos	9
3. Producción científico-técnica	12
4. Docencia	16
5. Vinculación con el medio	18

1. Aspectos institucionales, financieros y edilicios

1.1. Logros (2020 - 2024)

1.1.1 Institucional

- El Dr. Javier Puntieri fue designado como Vicedirector del IRNAD (4 de julio de 2022, Resolución UNRN AND CDEyVE No 011/2023).
- Se elaboró un Reglamento Interno, el cual fue aprobado por el CSICADyTT - UNRN (15 de diciembre de 2022, Resolución N° 015).
- La Junta Electoral proclamó a los/as Consejeros/as electos de los estamentos de Investigadores/as, Becarios/as y Personal de Apoyo del Consejo Directivo del IRNAD (11 de diciembre de 2023). La elección, realizada en Bariloche y El Bolsón, contó con una participación del 74% (29 votantes de un total de 39 empadronados/as). El Consejo Directivo del IRNAD cuenta con el aval de la UNRN mediante la Resolución N° 015.
- Se desarrolló la página web institucional del IRNAD, disponible en <https://www.irnad.com/>, que reúne y difunde la producción científica del instituto, funcionando como carta de presentación y portal de noticias. Además, dado que el IRNAD cuenta con doble dependencia, también posee un dominio en el sitio del CONICET: <https://irnad.conicet.gov.ar/>.

La nueva página del IRNAD es un recurso renovado y completo que refleja la amplitud y profundidad de su trabajo. Facilita el acceso a información sobre investigaciones, proyectos y actividades recientes, permitiendo a investigadores/as, estudiantes y al público general conocer de cerca sus iniciativas. El sitio incluye secciones dedicadas a noticias, seminarios, servicios y publicaciones, fortaleciendo así la misión del instituto de comunicar sus avances científicos y fomentar la conexión entre ciencia y sociedad.



- Se elaboraron memorias institucionales anuales, las cuales resumen las principales actividades, logros y producciones del instituto. Estas memorias, además de ser una herramienta de gestión, reflejan el crecimiento y el impacto del IRNAD en sus áreas de investigación, formación de recursos humanos y transferencia tecnológica.
- Los/as integrantes del IRNAD participan activamente en aspectos de la organización universitaria al integrar distintos Consejos dentro de la UNRN:

Órganos de gobierno	Universitario/Sede	Claustro	Integrante
CSDEyVE	Universitario	Profesores	Martha Riat
CSICADyTT	Universitario	Profesores	Mariano Amoroso
		Profesores	Lucas Garibaldi (suplente)
CDEyVE	Sede	Auxiliares	Santiago Naón
CICADyTT	Sede	Profesores	Facundo Oddi (suplente)
		Auxiliares	Santiago Naón (suplente)

Integrantes IRNAD que forman parte de órganos de gobierno.

- Cada año se celebra la Reunión Anual del IRNAD, un evento en el que los miembros del instituto presentan sus investigaciones finalizadas, en curso o en preparación, así como los proyectos de tesis doctoral y las propuestas de actividades, entre otros. Esta reunión se desarrolla a lo largo de todo el día. En sus primeros años, el evento se centraba en dos actividades: exposiciones orales y discusión de pósters. A partir de 2021, en respuesta a los objetivos establecidos en el periodo anterior, se implementó un plan de actividades recreativas para fomentar el intercambio entre los/as participantes y optimizar la dinámica tradicional de expositor-audiencia. Esta modificación ha generado debates más enriquecedores y un mayor número de propuestas colaborativas concretas. Desde 2024, atendiendo a la solicitud de los miembros del instituto, se ha incorporado una segunda reunión anual.
- Cada mes se realizan las Reuniones de Investigación de IRNAD, en las cuales los/as becarios/as, técnicos/as e investigadores/as de las diversas sedes del instituto se encuentran para debatir temas de interés común, presentar seminarios sobre proyectos o resultados de investigaciones, así como acordar, en consenso, decisiones y planes que orienten el desarrollo de las actividades de investigación.
- **Convenios y proyectos interinstitucionales:** en la extensa lista de proyectos en curso del IRNAD se encuentran varios con entidades nacionales e internacionales. Por ejemplo, el Dr. Lucas Garibaldi es co-director del proyecto Red2PASus (Red para el rediseño de paisajes agrícolas sustentables) junto a colegas de la Universidad de San Luis, la Universidad de Buenos Aires y el INTA, y del proyecto Sustainable Cattle Ranching in Colombia, en el cual participan profesionales de Colombia, Estados Unidos, Alemania y Reino Unido, entre otros países. Además, ha colaborado con investigadores/as de Canadá a través del proyecto Digital Solutions for Advancing Agroecological Transitions. El IRNAD también ha establecido convenios de colaboración con entidades públicas y privadas, como el INTA, la Consultora [antom.la](#), Google LLC, Cervecería Quilmes y la Cooperativa de Agua y Servicios Públicos de Ingeniero Jacobacci. Estas alianzas incluyen proyectos de investigación aplicada, asesorías y capacitaciones, promoviendo prácticas agrícolas más sostenibles y eficientes.
- **Interfase ciencia-política:** los/as integrantes del IRNAD participan activamente en organismos encargados de coordinar políticas ambientales. Por ejemplo, el Dr. Lucas Garibaldi se desempeña como co-chair del Transformative Change Assessment (IPBES), miembro del External Advisory Board del Proyecto Safeguard (Safeguarding European wild pollinators, UE) y del Expert Advisory Group on Invertebrate Pollinators (Secretariat of the Commission on Genetic Resources for Food and Agriculture, FAO). Además, ha participado activamente en las ediciones 15 y 16 de la Conferencia de las Naciones Unidas, que se llevaron a cabo en Canadá y Colombia respectivamente. Gracias a esta vinculación es posible participar en el asesoramiento acerca de la gestión de recursos naturales desde una perspectiva de políticas de Estado.



Lucas Garibaldi estuvo presente en la COP15, celebrada en 2022 en Montreal, Canadá (izquierda), y en la COP16, realizada en 2024 en Cali, Colombia (derecha).

- **Transformative Change Assessment:** en 2022, Lucas Garibaldi fue designado para co-liderar el nuevo informe global sobre los cambios transformadores en el marco de la Plataforma Intergubernamental sobre Biodiversidad y Servicios de Ecosistemas (IPBES), un organismo dedicado a promover la ciencia aplicada a la biodiversidad y los servicios ecosistémicos. Esta evaluación tiene como objetivo analizar y comparar diferentes escenarios y rutas hacia un planeta sostenible, proponiendo acciones concretas para impulsar, acelerar y mantener el cambio transformador necesario para un futuro más responsable con el medio ambiente.

- Se ha contribuido con varios **proyectos de ley**. Por ejemplo, Lucas Garibaldi ha participado en una propuesta legislativa para la protección y cuidado de las abejas. La misma destaca su rol crucial en la polinización y, por ende, en la biodiversidad y la producción de alimentos. Entre los objetivos se destacan la promoción de beneficios de la polinización y la apicultura, el fomento de la siembra de plantas nativas de interés apícola, la restauración de hábitats naturales en paisajes agrícolas y el apoyo de transiciones productivas sostenibles. Además, tuvo un rol activo tanto en la creación como en la actualización del proyecto de ley “Presupuestos mínimos para la biodiversidad en ambientes cultivados” (Expte S-109/23).

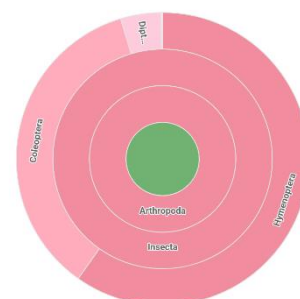
- **Vinculación con grupos, instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales:** los/as integrantes del Instituto trabajan con investigadores/as de diversas instituciones tanto de Argentina como de otros países, lo cual ha dado como resultado cientos de colaboraciones que se evidencian, por ejemplo, en la autoría de las publicaciones generadas, en la composición de los proyectos, en los cursos de grado y posgrado dictados y en convenios de cooperación. Asimismo, varios/as investigadores/as son miembros activos de diferentes sociedades científicas y académicas (por ejemplo, ASAE, SAAE). Es importante destacar que los/as investigadores/as del IRNAD trabajan también en estrecha colaboración con asociaciones de productores/as (por ejemplo, Asociación Cultivo Ecológico, Surcos Patagónicos, CREA, AAPRESID, APIMONDIA), y con instituciones de investigación, organismos nacionales y provinciales que regulan actividades de interés para el IRNAD (por ejemplo, DPA, INTA, Ente para la Promoción y el desarrollo de la Región Sur). Algunos ejemplos incluyen la elaboración de un convenio de cooperación entre la AER INTA Bariloche, la EEA INTA Bariloche y la UNRN, con el objetivo de realizar un mapeo de las huertas urbanas de Bariloche y desarrollar un sistema de información geográfica que sirva como herramienta de investigación y gestión.

- La colección de entomología CE-IRNAD (Sistema Nacional de Datos Biológicos y plataforma internacional Global Biodiversity Information Facility) sigue expandiéndose gracias a las campañas de colecta. Los datos asociados a los ejemplares están digitalizados y se comparten en portales nacionales e internacionales, lo que ha resultado en 1231 registros, muchos de los cuales corresponden a lotes que incluyen más de un individuo. Estos datos han sido citados en 66 publicaciones científicas a nivel mundial, 25 de las cuales corresponden a 2023 (ver lista de citas [aquí](#)). El curador de la colección es el Dr. Lucas Garibaldi, director del IRNAD, mientras que la curadora asistente es la Dra. Paula Zermoglio. El material en depósito para fines de 2023, no

ingresado aún con número de catálogo en la colección, se estima en más de 10,000 ejemplares. En 2022, se estableció el logo de la colección, se diseñaron pósters y un video de difusión que fueron compartidos con los/as estudiantes que visitaron la colección, y se creó un afiche con información sobre los permisos de colecta necesarios para obtener material biológico en el campo. En octubre de 2023 se realizó la charla "Descubriendo los insectos de los bosques su importancia e interacciones" en el día de los jardines botánicos celebrado en el Jardín Botánico Cascada Escondida de Mallín Ahogado. También, en el mes de noviembre, se dictó el Seminario IRNAD "Morfología general de insectos: una primera aproximación a las características del grupo de organismos más diverso del planeta", ver video [acá](#). Además, desde julio hasta diciembre de 2023 (y extendido hacia 2024) realizó tareas en la colección una estudiante de la Licenciatura en Agroecología de la UNRN, a través de una beca de formación BEITA de la UNRN, desarrollando acondicionamiento e identificación de ejemplares.

► Insectos y la Colección de Entomología del Instituto de Investigaciones en Recursos Naturales, Agroecología y Desarrollo Rural (IRNAD, UNRN-CONICET). Septiembre 2022. ZERMOGLIO PF, GARCÍA IM, GARIBALDI LA. Video disponible [aquí](#).

► [Sitio de la Colección entomológica CE-IRNAD](#).



Distribución taxonómica de ocurrencias.

1.1.2 Financiero

• El IRNAD ha obtenido diversos subsidios para la adquisición de equipamiento de campo y laboratorio (por ejemplo, dataloggers, GPS, refractómetro), el desarrollo de proyectos de investigación aplicada, la difusión de conocimiento, viajes a sitios de trabajo y otros tipos de intercambios, tanto a nivel nacional como internacional. En particular, se ha logrado un avance significativo en la obtención de fondos para proyectos colaborativos de gran envergadura. A continuación, se destacan algunos de los subsidios alcanzados por el IRNAD:

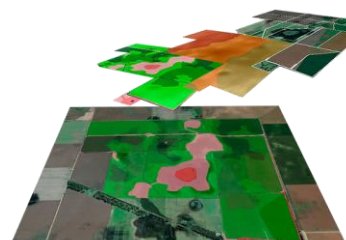
- (2023) Red2PASus - Red para el rediseño de paisajes agrícolas sustentables. Convocatoria 2023 a Proyectos Federales de Alto Impacto. Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- (2023) Sustainable Cattle Ranching in Colombia. 2022 Science for Nature and People Partnership (SNAPP).
- (2022) Digital Solutions for Advancing Agroecological Transitions. New Frontiers in Research Fund (NFRF) - 2021 Innovative Approaches to Research in the Pandemic Context (co-director). Canada Research Coordinating Committee, Gobierno de Canadá.

• **Vehículos:** actualmente, en la sede de Bariloche se dispone de una camioneta Ford Ranger 2.0 Tdi DC 4x4 XL 6Mt, adquirida con fondos de un proyecto en el que participa el Dr. Lucas Garibaldi. En la sede de El Bolsón, se encuentra disponible una Chevrolet Blazer. Además, el IRNAD ha donado previamente a la UNRN dos vehículos adicionales para la sede de Bariloche: una Toyota Hilux 4x4 y una Ford Ranger 4x4.

• **Laboratorios:** los fondos obtenidos por el instituto se destinan principalmente al mantenimiento y mejora de los laboratorios. Gracias a esta inversión, a lo largo de los años se han creado espacios equipados para diversas disciplinas. Recientemente, se ha logrado obtener financiamiento para la construcción de un droguero exterior en el edificio de Anasagasti 2.

Además, durante el 2023 el IRNAD fue uno de los ganadores del programa Equipar Ciencia III para la adquisición de un analizador elemental C/N.

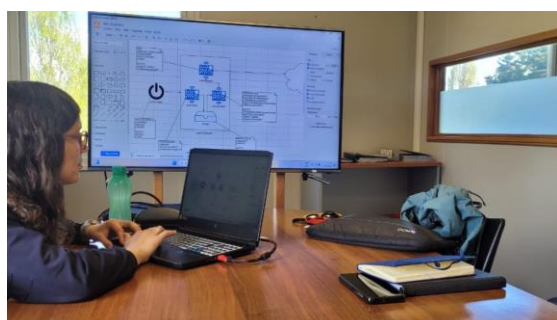
• **Empresas de Base Tecnológica:** el IRNAD vincula sus investigaciones con las necesidades de la sociedad, fomentando la participación de diversos actores en la identificación de problemas y el desarrollo de soluciones colaborativas. Una de las principales vías de transferencia de tecnología es a través de las empresas de base tecnológica (EBT), que ofrecen productos y servicios innovadores. En la actualidad, el IRNAD ha establecido dos EBT: **Agrodesign** y **EIRÚ**.



Agrodesign ofrece servicios de relevamiento de datos precisos, rediseño de campos, implementación de cambios y asesoramiento en la creación de valor agregado para los productos.

Agrodesign promueve la intensificación ecológica mediante la creación de paisajes agrícolas multifuncionales con corredores y parches biológicos, mejorando la productividad y la sostenibilidad. Entre los beneficios destacan la mejora en la

eficiencia productiva, menor uso de fitosanitarios, reducción de la contaminación de aguas, mayor fijación de CO₂, y un aumento en la biodiversidad y los servicios ambientales.



Eirú utiliza inteligencia artificial y análisis de datos para obtener información valiosa sobre la salud del ecosistema en monitoreo.

Por su parte, la EBT Eirú combina información geoespacial y datos sobre la salud de las colmenas para definir la densidad adecuada y ubicar estratégicamente las colmenas, logrando una polinización homogénea. Este desarrollo fue seleccionado en el programa SF Build del fondo de inversión SF500, creado por el grupo Bioceres y la provincia de Santa Fe.

• **Servicios:** el IRNAD ofrece una amplia gama de **servicios** y capacidades, destacándose entre los más solicitados el servicio técnico S-40-B-002/18, que abarca la formulación de planes de manejo forestal. También se incluyen los servicios STAN de análisis de la calidad ambiental para polinizadores en establecimientos agropecuarios (ST 6529) y de zonificación e identificación de ambientes en dichos establecimientos (ST 6474). Además, se brindan servicios eventuales y servicios STAN a otras instituciones y empresas, como por ejemplo la formación profesional en agroecología orientada a servicios ecosistémicos para el desarrollo sostenible (CCT Mendoza) y análisis de calidad ambiental en campos extensivos a través de Eirú y rediseño de campos productivos a través de Agrodesign.

Listado de servicios ofrecidos por el IRNAD

Servicios técnicos y Científico-Tecnológicos:

- Análisis de hongos y bacterias para producción alimentaria
- Análisis de Patología Vegetal
- Análisis de suelo
- Asesoramiento en herramientas digitales para la gestión agroecológica
- Asesoramiento estadístico
- Bordes de calafate y michay
- Caracterización de comunidades vegetales
- Consultoría de sanidad vegetal a campo
- Consultorías y diagnósticos sobre servicios ambientales
- Detección y análisis de Patología Apícola
- Diseño de paisajes multifuncionales
- Formación en agroecología
- Formulación de planes de manejo forestal
- Microbiología de aguas y determinación de presencia de alga *Didymo*

- Procesamiento y análisis de material dendrocronológico de especies leñosas
- Relevamiento de antecedentes geológico-geomorfológicos
- Tratamiento de efluentes

Servicios STAN:

- Curso teórico/práctico de formación profesional en agroecología orientada a servicios ecosistémicos para el desarrollo sostenible (ST 5862).
 - Relevamiento de antecedentes geológico-geomorfológicos (ST 6084).
 - Zonificación e identificación de ambientes en establecimientos agropecuarios. (ST 6474).
 - Asesoramiento para la gestión de bosques y forestaciones (ST 6500).
 - Asesoramiento en calidad de hábitat para polinizadores y polinización (ST 6529).
 - Asesoramiento ambiental para predios productivos y obras civiles (ST 6864).
- Durante estos años, se ha gestionado exitosamente los recursos obtenidos gracias a la doble dependencia, que incluyó la apertura de una cuenta del Instituto para la recepción de fondos provenientes del CONICET.

1.1.3. Edificio

- El IRNAD posee dos localizaciones: una en la ciudad de El Bolsón y otra en la ciudad de San Carlos de Bariloche, donde se encuentra la mayor parte de sus integrantes.
- La sede de Bariloche, propiedad de la UNRN, está ubicada en Anasagasti 1463 y dispone de cinco oficinas y una cocina. En el mismo predio, se encuentra otro edificio que alberga los Laboratorios IRNAD de Muestras Ambientales y de Química Analítica. Estos laboratorios incluyen áreas especializadas como la sala de ópticas y la colección entomológica, así como laboratorios de genética, microbiología y cromatografía, respectivamente. La relocalización desde La Gloria en noviembre de 2020 a este nuevo espacio ha permitido al IRNAD expandir sus capacidades y adquirir los recursos necesarios para optimizar su funcionamiento. El edificio de Anasagasti reúne todos los laboratorios IRNAD de Bariloche en un único espacio más amplio, con una adecuada infraestructura y cumpliendo con las normas de seguridad correspondientes.
- El edificio ubicado en la calle Güemes 383, en El Bolsón, es una propiedad alquilada situada a tres cuerdas de la sede académica. La infraestructura cuenta con tres oficinas, una sala de reuniones y un pequeño espacio destinado a cocina. La sala de reuniones está equipada con un armario para el almacenamiento de equipos de campo y una heladera para conservar muestras. Además, se utiliza el Laboratorio de Química y el Laboratorio de Microbiología, de uso compartido con el resto de la UNRN, en San Martín 2650. En los últimos cuatro años, se han realizado mejoras significativas en las instalaciones, tales como la ampliación del sistema eléctrico para incorporar más enchufes e iluminación.
- Se adquirieron dos galpones equipados con estanterías para el almacenamiento de muestras, ubicados en los predios de la UNRN Sede Andina, en Bariloche y El Bolsón.

1.2. Propuesta para los próximos años

1.2.1. Institucional

- Se buscará incorporar a más representantes del IRNAD en los Consejos Universitarios para participar activamente en el desarrollo y crecimiento de la UNRN, aportar voces que eleven inquietudes y sugieran cambios fundamentados en las experiencias de los/as investigadores/as, y contar con canales de comunicación más directos con las autoridades en términos generales.
- Se continuará y ampliará la articulación interinstitucional a nivel nacional e internacional mediante proyectos, talleres, cursos, seminarios, charlas y otras actividades colaborativas con organismos científico-tecnológicos, ONGs, instituciones educativas, empresas del sector,

asociaciones civiles y alianzas. Estas iniciativas buscarán fortalecer los vínculos entre instituciones y abordar demandas relacionadas con el fomento del conocimiento de los recursos naturales —patagónicos, nacionales e internacionales—, destacando la importancia de su protección y promoviendo su uso sostenible.



Colección entomológica CE-IRNAD.

- Se promoverá la divulgación y el fortalecimiento de la Colección Entomológica CE-IRNAD, con el objetivo de consolidar su carácter como la única colección entomológica de la Patagonia reconocida por el SNDB, así como su inclusión en portales internacionales de datos biológicos, como el GBIF.
- Se impulsará la creación de nuevos convenios, como un Convenio Específico de Cooperación entre el IRNAD y el Jardín Botánico de Isla Victoria (JBIV), perteneciente al Departamento de Conservación y Educación Ambiental del Parque Nacional Nahuel Huapi. Además, se enfatizará la vinculación con empresas tecnológicas e innovadoras, formalizando convenios con más actores clave. Estas alianzas facilitarán el desarrollo de plataformas de datos y sistemas de monitoreo avanzados, contribuyendo así a la transición hacia prácticas agropecuarias más sostenibles.
- Se prevé aumentar la cantidad de personas capacitadas para dictar talleres y cursos en diversas instituciones.
- El IRNAD se propondrá incrementar su presencia en redes internacionales, aprovechando su representación para potenciar la visibilidad del instituto en la región y fomentar la colaboración científica.

1.2.2 Financiero

- Se continuará con la expansión del área de servicios del instituto, la cual constituye una fuente de financiamiento independiente que complementa la obtención de fondos externos.
- Se prevé la búsqueda de nuevas fuentes de financiamiento para llevar a cabo varios proyectos de gran impacto que actualmente se encuentran en fase de desarrollo o pruebas piloto.
- Se continuará buscando nuevas fuentes de financiamiento para apoyar los intercambios con becarios/as e investigadores/as internacionales. Los fondos se destinarán a cubrir viajes y estadías para el desarrollo de cursos o talleres, la realización de conferencias o seminarios, el conocimiento de diversas regiones de trabajo y el fortalecimiento de la articulación interinstitucional.

1.2.3 Edificio

- Se avanzará en la adquisición e instalación de un contenedor para habilitar un espacio de droguero en el edificio Anasagasti de la Universidad Nacional de Río Negro (UNRN) en Bariloche. Este espacio es fundamental para almacenar reactivos y desechos de manera segura, minimizando riesgos para los/as investigadores/as y becarios/as. La propuesta, que ya cuenta con respaldo institucional, se llevará a cabo en dos etapas: la instalación del contenedor (USD 5.500) y su adecuación a las normas de seguridad (USD 70.500).
- Con el objetivo de consolidar y fortalecer la infraestructura del IRNAD, se proyecta la elaboración de planos para la construcción de un edificio propio dentro del campus de la Universidad Nacional de Río Negro, en San Carlos de Bariloche. Este nuevo espacio permitirá centralizar todas las actividades del instituto, al ser diseñado específicamente para sus necesidades. Integrará oficinas, laboratorios especializados y áreas comunes, favoreciendo un entorno propicio para la colaboración interdisciplinaria. Este proyecto tiene como propósito respaldar el crecimiento del instituto, brindando una infraestructura moderna y eficiente que potencie sus capacidades en investigación, transferencia tecnológica y formación.
- El IRNAD tiene como objetivo desarrollar un plan edilicio que facilite la adquisición de una propiedad a través de convocatorias específicas, con el fin de alojar al personal en la sede de El Bolsón. Esta iniciativa busca asegurar la estabilidad y el crecimiento de las instalaciones, reduciendo la dependencia de propiedades alquiladas. En la actualidad, la sede de El Bolsón cuenta con servicios limitados en comparación con la sede de Bariloche. Por lo tanto, la compra de propiedades permitiría ampliar la infraestructura, brindando espacios más eficientes y confortables para los/as investigadores/as y técnicos/as.

2. Recursos humanos

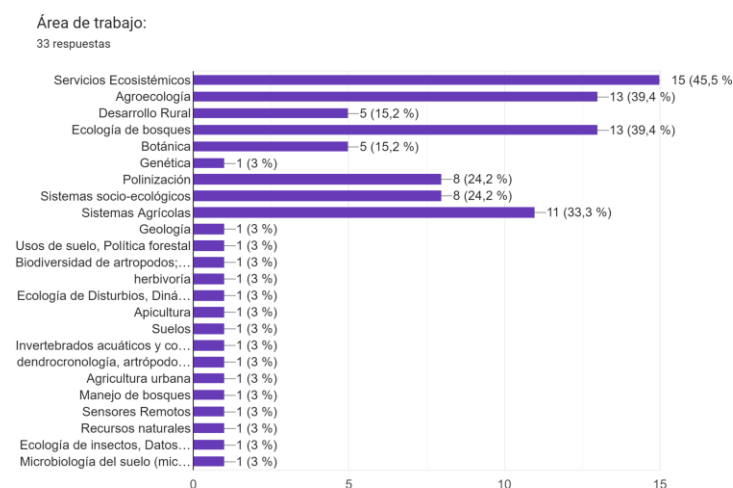
2.1 Logros (2020 - 2024)

- Actualmente el IRNAD se encuentra conformado por:
 - Investigadores/as CONICET (9): categorías Asistente, Adjunto, Independiente y Principal.
 - Investigadores/as UNRN (6): categorías Adjunto y Titular.
 - Becarios/as doctorales ANPCyT (2) y doctorales/postdoctorales CONICET (20).
 - Colaboradores/as asociados/as, entre los/as que se encuentran investigadores/as externos/as (INTA, UBA INIBIOMA, CNEA), concurrentes, estudiantes de grado y docentes de nivel medio.

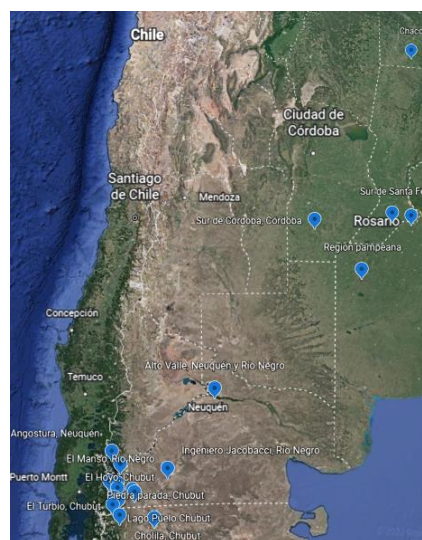
Año	Docentes investigadores/as	Becarios/as doctorales	Becarios/as postdoctorales	Personal de apoyo	CPA CONICET	Investigadores/as asociados/as
2020	16	12	3	2	0	22
2021	15	15	5	2	1	22
2022	13	18	6	2	1	22
2023	12	16	5	2	3	34
2024	15	16	6	3	4	33

Número de integrantes (2020-2024).

- **Personal de apoyo del IRNAD:** actualmente, el instituto cuenta con un equipo de apoyo compuesto por siete personas: cuatro integrantes CPA (Equipo HPLC, Vinculación tecnológica, Análisis GIS y Profesional Asistente) y tres No Docentes de la UNRN (Administración y gestión institucional, Proyectos y Responsable Laboratorios Anasagasti).
- El IRNAD ha dado un importante paso con la incorporación de una profesional a la Carrera de Personal de Apoyo para fortalecer su laboratorio de cromatografía. Esta incorporación no solo refuerza las capacidades analíticas del laboratorio, sino que también permitirá ofrecer servicios especializados tanto a investigadores como a productores. Este logro constituye un avance clave en la misión del instituto de integrar ciencia y práctica, brindando soluciones innovadoras y conocimientos de vanguardia que pueden aplicarse tanto en el ámbito académico como en el productivo.
- Adicionalmente a las tareas de laboratorio, contar con personal en Vinculación Tecnológica, Análisis GIS y Tareas Técnicas aporta beneficios clave para el IRNAD. El área de Vinculación Tecnológica permite fortalecer la interacción con el sector productivo y otras instituciones, mientras que el análisis GIS es fundamental para la gestión y visualización de datos espaciales, lo que potencia el desarrollo de proyectos de investigación relacionados con el uso del territorio, la conservación y la planificación ambiental. Finalmente, el Personal Asistente asegura un soporte en tareas de campo, laboratorio y actividades de divulgación. Estos roles integran ciencia y práctica, posicionando al instituto como referente en soluciones innovadoras y sostenibles.
- En 2022, se realizó un relevamiento de las actividades en las que está involucrado/a cada integrante del IRNAD, con el fin de contar con una herramienta que facilite el conocimiento mutuo y las líneas de trabajo. A continuación, se presentan las áreas de trabajo y los territorios en los que se desarrollan.



Palabras clave y áreas de trabajo de los/as integrantes del instituto.



Distribución geográfica de sitios de estudio.

- El IRNAD articula activamente con diversas instituciones públicas y privadas, tanto a nivel nacional como internacional, fortaleciendo la representación institucional de sus miembros y promoviendo colaboraciones estratégicas. Ejemplo de ello es la visita del Dr. Facundo Oddi al Basque Centre for Climate Change (BC3) y el trabajo del Dr. Diego Nabaes Jodar en una plataforma de la Estación Biológica de Doñana CSIC, ambos en España. En el ámbito forestal, la Ing. Paula Blazina colaboró en el Instituto Universitario de Gestión Forestal Sostenible en Valladolid, mientras que la Lic. Rocío García trabajó en Tharandt, Alemania. Además, la Lic. Mariana Salgado obtuvo una beca Saint Exupéry en Francia, el Dr. Matías Goldenberg forma parte de la Comisión de Promoción Foresto-Industrial en Bariloche, el Dr. Manuel de Paz integra la Red Vincular del CONICET, y la Dra. Paula Zermoglio ocupa roles destacados en comités internacionales como TDWG y GBIF.

2.2 Propuesta para los próximos años

- El IRNAD está integrado por profesionales de diversas disciplinas, como Agronomía, Arquitectura, Biología, Bioquímica, Economía, Farmacia, Geografía, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Forestal, Licenciatura en Química, Matemáticas, Nutrición, Recursos Naturales Renovables y Tecnicatura en Viveros. Estos/as expertos/as desarrollan investigaciones aplicadas en las áreas ambientales, económicas y sociales. La variedad de enfoques y campos de conocimiento permite al instituto abordar sus proyectos desde una perspectiva multidimensional. Para que este intercambio sea efectivo, es esencial mantener una comunicación fluida y constante entre los miembros del instituto, quienes están distribuidos entre las sedes de El Bolsón y Bariloche. Las videoconferencias regulares son el principal medio de contacto, y se prevé continuar fortaleciendo esta comunicación.
- Siguiendo con la filosofía de trabajo vigente en el instituto, se pondrá un énfasis significativo en la búsqueda de pasantías, concursos y financiamientos que posibiliten el intercambio de becarios/as con instituciones educativas internacionales. Estas oportunidades no solo refuerzan los lazos con otros países, sino que también abren puertas para futuras colaboraciones, consolidando al IRNAD como un referente de las relaciones internacionales dentro de la UNRN.
- Se brindará capacitación al personal responsable del espectrómetro de masas con el objetivo de optimizar la puesta a punto del equipo y desarrollar nuevos servicios derivados de su uso.

También se contemplan capacitaciones en torno al análisis de muestras ambientales y validación, verificación y transferencia de procedimientos analíticos.

- El personal de laboratorio ofrecerá talleres anuales sobre temas clave como seguridad e higiene en el laboratorio, uso adecuado de las instalaciones, lavado de material de vidrio y gestión de registros en RENPRE y SEDRONAR. Estas capacitaciones están diseñadas para garantizar un manejo seguro y eficiente del laboratorio, cumpliendo con los estándares normativos y promoviendo buenas prácticas entre los/as usuarios/as.
- Se dará continuidad a la gestión de tres puestos CPA, con concurso iniciado, que se encuentran en diferentes etapas del proceso. Los cargos incluyen un técnico responsable de trabajos de campo, ya designado, pendiente de Resolución para la toma del cargo, y dos profesionales especializados en sistemas de información geográfica, análisis de datos y uso de herramientas informáticas aplicadas, cuyos trámites se encuentran, actualmente, ya asignados a Junta Técnica de la Gerencia de Evaluación.
- Se consolidará la planta de investigadores/as en IRNAD para pasar de 9 investigadores/as CONICET a por lo menos 14. Se focalizará también en el progreso (promoción) en la carrera de CIC de los/as 9 investigadores/as CONICET actuales, así como también de los/as 6 investigadores/as UNRN. Es clave poder consolidar la planta de investigadores/as del IRNAD.
- **Movilidad internacional de investigadores:** se promoverán nuevas oportunidades de estancias internacionales para los/as investigadores/as del IRNAD y se fomentará la llegada de investigadores/as extranjeros/as para colaborar en proyectos locales.

3. Producción científico-técnica

3.1 Logros (2020 - 2024)

- Desde su creación y hasta diciembre de 2023, el IRNAD ha publicado un total de 215 artículos en revistas científicas, muchas de las cuales tienen alto impacto a nivel mundial (p. ej., *Science*, *Nature*, *PNAS*, *Trends in Ecology and Evolution*, entre otras).
- Según Scopus, desde el año 2016 y hasta diciembre de 2023:
 - IRNAD produjo un 50,11% de los artículos de la Sede Andina y un 18,02% de los artículos de la UNRN.
 - El IRNAD produjo un 89,49% de las citas que recibió la Sede Andina y un 52,9% de las citas que recibió la UNRN.
 - Los primeros 15 artículos más citados, según Scopus, en toda la historia de la UNRN son producción en autoría o coautoría de integrantes de IRNAD (considerando todas las sedes).
 - La publicación con más citas en toda la UNRN es: Garibaldi LA, Steffan-Dewenter I, Winfree R, *et al.* (2013) Wild pollinators enhance fruit set of crops regardless of honey-bee abundance. *Science* 339:1608-1611. A continuación se detallan los números por año:

Producción científica		2020	2021	2022	2023
Artículos	UNRN	169	197	196	159
	SA	63	66	61	51
	IRNAD	33	26	26	28

- La trayectoria en investigación y comunicación científica de los/as integrantes del IRNAD ha sido reconocida con diversos premios y distinciones, tales como el Beneplácito del Honorable Senado de la Nación Argentina en dos ocasiones (2020 y 2021), el Golden Bee Award otorgado por el Ministerio de Agricultura, Silvicultura y Alimentación de la República de Eslovenia (2021) y los Premios Konex 2023, que reconocen a las 100 personalidades más destacadas de la última década en Ciencia y Tecnología Argentina, en el área de Ciencias Agrarias y de los Alimentos (2023).



Lucas Garibaldi recibe un Diploma al Mérito en la categoría Ciencias Agrarias y de los Alimentos de los Premios Konex 2023 (12 de septiembre de 2023).

- **Seminarios y colaboración con investigadores externos:** además de las investigaciones colaborativas,

una forma clave de fomentar la articulación entre diversas instituciones es promover el intercambio mediante actividades de comunicación científica. En este marco, el instituto ha integrado a numerosos/as profesionales en los ciclos de seminarios de IRNAD. Entre ellos/as se

destacan los Dres. Gervasio Piñeiro y Martín Oesterheld, de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires; el Dr. Santiago Sarandon, de la Universidad Nacional de La Plata; y el Dr. Ignasi Bartomeus, de la Estación Biológica de Doñana, en Sevilla.

• **Asociaciones y revistas científicas:** a partir del próximo año, Lucas Garibaldi asumirá como Editor en Jefe de *Ecología Austral*, una de las revistas más relevantes en el ámbito de la ecología en América Latina. Bajo su guía, la revista buscará consolidar su posición internacional, promoviendo investigaciones que contribuyan a la comprensión y solución de desafíos ambientales críticos en la región.

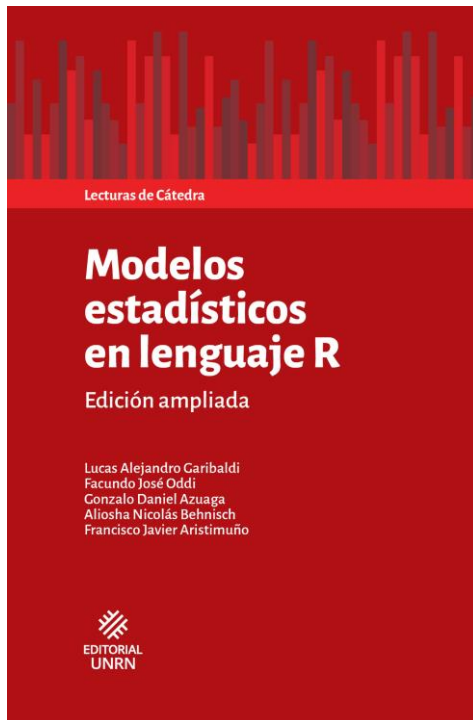
• **Proyectos de investigación:** el IRNAD participa en la obtención, dirección y colaboración en proyectos de investigación a nivel nacional e internacional (tales como PIA, PI, PICT, FONARSEC, PIP, GILES, OBServ, entre otros), con un equipo de trabajo multidisciplinario que apuesta a la integración entre organismos públicos y entidades privadas, con especial énfasis en la articulación de los sistemas científico y productivo, de modo que las investigaciones tengan impacto real en la esfera política y social. A continuación, se listan los proyectos del periodo 2020-2024 en los cuales algún/a integrante del Instituto es Director/a o Co- director/a.

Código	Título
PITES	Agroecología en Argentina: espacio interinstitucional para la generación de información científica y la promoción de su desarrollo en el territorio.
PUE CONICET	Bases científicas para la transición agroecológica en Patagonia Norte. Proyectos de Unidades Ejecutoras CONICET.
PI UNRN 40-B-891	Cambios químicos, físicos y biológicos en suelos regados con aguas residuales tratadas en la Provincia de Río Negro.
PICT 2019-0393	Del vivero al productor: valoración de los servicios brindados por especies frutícolas nativas de la Patagonia.
Proyecto de Investigación	Digital Solutions for Advancing Agroecological Transitions.
Jóvenes Investigadores	Efecto de los incendios forestales sobre las comunidades de artrópodos de importancia agroecológica.
PI UNRN 40-B-892	Efectos de cambios en la fertilidad del suelo de matorrales mixtos sobre especies vegetales autóctonas, sus relaciones simbióticas y servicios ecosistémicos asociados.
PI UNRN 40-B-964	Efectos del uso silvopastoril en la estructura forestal y provisión de servicios ecosistémicos en bosques de <i>Austrocedrus chilensis</i> de la Norpatagonia Andina.
PITES	Enfoque multi-criterio para la conservación de los bosques nativos de Argentina: Funcionalidad, biodiversidad, servicios ecosistémicos y resiliencia frente al cambio climático.
PI UNRN 40-B-963	Estimación de la severidad de incendios en el Paraje Los Repollos - Cuesta del Ternero apartir del estudio del ecosistema y uso de la tierra.
PICT-2020-SE RIEA-03694	Estructura, funcionamiento y resiliencia de bosques mixtos bajo usos ganaderos y madereros en la provincia de Río Negro.
PI UNRN 40-B-1051	Evaluación de los efectos de la implementación de corredores biológicos como método de intensificación ecológica en paisajes productivos agrícolas.
Fundación Williams	Evaluación de los efectos de la implementación de corredores biológicos como método de intensificación ecológica en paisajes productivos agrícolas.
PI 40-B-510	Geographic variation in the impacts of land use changes on ecosystem stability.
Código UNRN 40-B-854 I	Manejo de la polinización de cultivos claves en Argentina.
Código UNRN 40-B-854 II	Manejo de la polinización de cultivos claves en Argentina.

PI UNRN 40-B-1057	Manejo sustentable en matorrales de Ñire: plantaciones de roble pellín (<i>Nothofagus obliqua</i>) como alternativa productiva.
PIP CONICET	Manejo sustentable en matorrales norpatagónicos: la plantación de roble pellín (<i>Nothofagus obliqua</i>) como alternativa productiva.
C3	Nutrirse con frutos nativos: una innovación productiva del vivero a la industria.
Internacional 40-B-855	Open Library of Pollinator Biodiversity and Ecosystem Services Scenarios - OBSERV.
Proyecto de investigación	Plataforma para la construcción de herramientas y capacidades para el diseño de transiciones productivas sostenibles en Uruguay.
Red2PASus	Red2PASus Red para el rediseño de paisajes agrícolas sustentables.
PI UNRN 40-B-804	Reproducción y cultivo de plantas nativas de frutos comestibles: Calafate y Michay.
Proyecto de investigación	Reutilización de aguas residuales tratadas (ART) en sistemas de producción de biomasa vegetal en localidades de la provincia de Río Negro.
Proyecto de investigación	Sustainable Cattle Ranching in Colombia.
PICT 2018-00941	Valoración biofísica, social y económica de servicios ecosistémicos en el Alto Valle de Río Negro y Neuquén: un aporte a la fruticultura sustentable.

3.2 Propuesta para los próximos años

- El instituto continuará comprometido con la exploración de las inquietudes, perspectivas, prácticas y oportunidades derivadas de sus tres principales líneas de investigación: Recursos Naturales, Agroecología y Desarrollo Rural. Las investigaciones teóricas que integran principios ecológicos, sistemas productivos y dinámicas sociales constituyen la base para el diseño de tecnologías orientadas a prevenir problemas socioambientales. En este marco, se continuará trabajando en estrecha colaboración con diversos actores territoriales en el diseño de estrategias productivas y prácticas sostenibles, restauración y conservación de ambientes naturales, creación de modelos bioeconómicos y formulación de políticas públicas que promuevan un desarrollo ambiental, social y económicamente sostenible. El éxito de esta labor se medirá tanto por la producción científica del instituto como por el avance en el desarrollo de tecnologías de procesos.
- Para los próximos años, el IRNAD se propone fortalecer la calidad y cantidad de su producción científica, con un enfoque particular en incrementar las publicaciones en revistas de alto impacto categorizadas como Q1, priorizando aquellas que integran rankings prestigiosos en áreas como “Ciencias Agrícolas y Biológicas” y “Ciencias Ambientales”. Este objetivo será apoyado mediante la consolidación de colaboraciones internacionales con instituciones y profesionales de renombre, lo que permitirá abordar problemáticas complejas desde una perspectiva transdisciplinaria. Además, se buscará optimizar el impacto científico mediante la publicación de investigaciones en revistas con alta citación y visibilidad, asegurando la relevancia global de los temas tratados y contribuyendo al posicionamiento del instituto como un referente en su campo.
- **Evaluación de progreso:** se propone implementar un sistema de evaluación anual que considere indicadores como publicaciones, citas, colaboraciones internacionales, impacto territorial y transferencia tecnológica.



Received: 19 June 2020 | Revised: 27 September 2020 | Accepted: 28 September 2020
DOI: 10.1111/cons.12775

POLICY PERSPECTIVE

Conservation Letters
A Journal of the Society for Conservation Biology
WILEY

Working landscapes need at least 20% native habitat

Lucas A. Garibaldi^{1,2} | Facundo J. Oddi^{1,2} | Fernando E. Miguez³ |
Ignasi Bartomeus⁴ | Michael C. Orr⁵ | Esteban G. Jobbágy^{6,7} | Claire Kremen⁸ |
Lisa A. Schulte⁹ | Alice C. Hughes¹⁰ | Camilo Bagnato^{1,2} |
Guillermo Abramson¹¹ | Peter Bridgewater^{12,13} | Dulce Gomez Carella^{1,2} |
Sandra Diaz^{14,15} | Lynn V. Dicks^{16,17} | Erle C. Ellis¹⁸ | Matias Goldenberg^{1,2} |
Claudia A. Huaylla^{1,2} | Marcelo Kuperman¹¹ | Harvey Locke¹⁹ | Zia Mehrabi^{8,20} |
Fernanda Santibañez^{1,2} | Chao-Dong Zhu⁵



La producción científica del IRNAD incluye artículos, libros, presentaciones a congresos, entre otros.

4. Docencia.

4.1. Logros (2020 - 2024)

- El IRNAD se vincula con diversas carreras de grado y posgrado de la UNRN Sede Andina, como la Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica, la Tecnicatura en Viveros, Ingeniería Ambiental, la Licenciatura en Economía, la Licenciatura en Antropología, la Licenciatura en Agroecología y la Maestría en Agroecología. Asimismo, el instituto participa en programas de carreras ofrecidas por otras sedes y universidades. Además, se lleva a cabo la dirección, co-dirección y tutoría de tesis y becas de grado y posgrado, así como la dirección de investigadores/as y docentes adscriptos/as. También se coordina la dirección de estudiantes de grado en el marco del Programa de Trabajo Social.
- Durante este periodo, se continuó con la implementación de la Maestría en Agroecología de la Sede Andina de la Universidad Nacional de Río Negro, acreditada por CONEAU. La formación, organizada en ciclos cuatrimestrales, incluyó seminarios, cursos y talleres. La primera cohorte comenzó con un grupo de estudiantes provenientes de diversas disciplinas de grado. Se dictaron tanto cursos obligatorios como electivos, con la participación de docentes locales, nacionales e internacionales. Además, se realizaron salidas a campo en la provincia de Río Negro para visitar establecimientos productivos y áreas naturales.
- Los miembros del IRNAD desempeñan funciones docentes de manera continua en la UNRN, ocupando cargos regulares con dedicación completa y parcial. Esta complementariedad enriquece y amplifica el impacto de las investigaciones, facilitando una comunicación constante entre los distintos organismos institucionales y promoviendo la construcción de vínculos académicos clave para un trabajo sinérgico.
- Varios integrantes del IRNAD ocupan/ocuparon cargos de directores de escuela y carrera en la UNRN:

Integrante IRNAD	Escuela/Carrera
Dra. Martha Riat	Directora de Escuela de Producción Agropecuaria y Tecnología Ambiental
Dr. Javier Puntieri	Director de Escuela de Producción Agropecuaria y Tecnología Ambiental
Dr. Juan Ochoa	Director de Licenciatura en Agroecología
Dr. Mariano Amoroso	Director de Maestría en Agroecología
Dr. Facundo Oddi	Director de Ingeniería Ambiental

- Además, se imparten numerosos cursos de posgrado y formación profesional, tanto en Argentina como en el exterior, como el de Intensificación Ecológica en cultivos extensivos y el de Transiciones productivas sostenibles en el sector agropecuario.
- El instituto brinda un espacio donde estudiantes, docentes e investigadores/as de la universidad pueden aprovechar sus instalaciones, servicios y la experiencia profesional de sus miembros. Las carreras de grado actúan como un puente que fomenta la sinergia entre los ámbitos académico, educativo e investigativo.
- El IRNAD plantea varios eventos con la comunidad educativa. Por ejemplo, el 1 y 2 de octubre de 2024, el IRNAD participó del programa *Territorio Científico para Estudiantes*, impulsado por CONICET Patagonia Norte.

En esta ocasión, se recibió a estudiantes y docentes del CET 27 de General Fernández Oro. Durante la visita, se expusieron las principales líneas de investigación del instituto y sus aplicaciones en diversos contextos, tanto naturales como productivos. Además, se llevaron a cabo actividades prácticas en el laboratorio, en las que los/as estudiantes participaron activamente en tareas de investigación sobre insectos y hongos del suelo, resaltando su relevancia para el funcionamiento de los ecosistemas y la sostenibilidad de los sistemas productivos.



Visitas a los Laboratorios del IRNAD en Anasagasti 2.

- **Docencia en otras instituciones:** los/as integrantes del IRNAD, en adición a su participación en la UNRN, realizan o han realizado actividades docentes en otras entidades educativas y de investigación tanto en el país como en el exterior (por ejemplo, University of Vermont, FAUBA, UNCuyo, INTA, SARAS, entre otras).

4.2. Propuesta para los próximos años

- Se prevé ampliar las actividades que las carreras asociadas pueden desarrollar en el instituto, generando un espacio en el que los/as estudiantes participen en actividades más allá de los requisitos académicos, y ofreciéndoles la posibilidad de continuar su formación en el IRNAD tras su graduación.
- Se prevé continuar con la realización de clases y cursos en diversas instituciones educativas, ampliando la cantidad de miembros del instituto que participan en la realización de estas actividades.
- Se implementarán programas de tutorías en los que investigadores/as del instituto orientarán a los/as estudiantes en la elaboración de sus trabajos finales o tesis.
- Se buscará incorporar los contenidos generados en proyectos de investigación del IRNAD en las currículas de grado y posgrado, especialmente en carreras como Agroecología, Ingeniería Ambiental y Economía. Esta iniciativa contempla la incorporación de tecnologías educativas, como simuladores y modelos, que permitan a los/as estudiantes experimentar y analizar escenarios complejos en un entorno virtual.
- Se buscará incluir nuevos cursos optativos que aborden temas emergentes como sistemas alimentarios sostenibles y políticas públicas para la agroecología.
- Se organizarán jornadas de divulgación abiertas al público y a estudiantes secundarios, con el objetivo de acercar las carreras relacionadas con la agroecología y el medio ambiente.

5. Vinculación con el medio

5.1. Logros (2020 - 2024)

- **El IRNAD en territorio:** el IRNAD trabaja en la intersección entre ciencia y territorio, con el objetivo de impulsar prácticas sostenibles que integren la conservación y la producción. A través de un enfoque basado en la co-innovación y la colaboración interdisciplinaria, el IRNAD desarrolla estrategias para el manejo de sistemas boscosos, agrícolas y agropecuarios que promuevan la biodiversidad y mejoren la resiliencia de los ecosistemas. Desde la restauración de bosques nativos en la Patagonia hasta la creación de paisajes agrícolas multifuncionales y la optimización de la polinización en cultivos, el IRNAD lidera proyectos que demuestran cómo la investigación científica puede ser una herramienta poderosa para abordar desafíos ambientales y socioeconómicos.

- **Proyectos de Extensión, Voluntariado, Vinculación Tecnológica y Trabajo Social:** una parte fundamental de la misión del IRNAD es posibilitar el intercambio de ideas y saberes entre los/as integrantes del Instituto y diferentes actores de la sociedad. Es por esto por lo que entre los objetivos se encuentra desarrollar actividades de divulgación y extensión, y tender lazos con la comunidad a través de las instituciones educativas, para favorecer el diálogo de saberes. En este periodo se realizaron diferentes proyectos con fondos nacionales e internacionales:

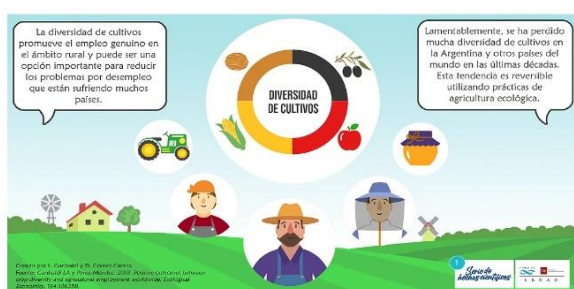
Tipo	Nombre
Extensión PE 20005	(2018-2023) Programa de Extensión UNRN Luz verde para la línea SUR.
Extensión Res. Rectoral 589/19 UNRN	(2019-2021) La UNRN se proyecta.
Trabajo Social Ing. Amb., SA-UNRN	(2021) Conservación de la biodiversidad para el fortalecimiento de la producción hortícola familiar en Patagonia
Extensión EU61-UNRN15892	(2021-2022) Conservación de la biodiversidad para el fortalecimiento de la producción hortícola familiar en Patagonia Norte.
Vinculación Tecnológica Convenio UNRN	(2022-2023) Acuerdo técnico de cooperación entre la Sede Andina de la Universidad Nacional de Río Negro y la consultora ANATOM.LA.
Extensión SPU	(2022-2023) Acompañamiento en la restauración ecológica y socio-productiva de áreas incendiadas en la Comarca Andina del Paralelo 42.
Extensión SPU 15892	(2023) Biodiversidad y producción.
Vinculación Tecnológica Convocatoria VinculAr 2023	(2023) Encuentros de trabajo conjunto en huertas comunitarias.
Trabajo Social Ing. Amb., SA-UNRN	(2024) Biodiversidad y Producción.

- El Proyecto de Extensión [Biodiversidad y Producción](#) es una iniciativa colaborativa que reúne a estudiantes y docentes de la Universidad Nacional de Río Negro (UNRN), investigadores/as y becarios/as de INIBIOMA, extensionistas del INTA y productores/as hortícolas de la zona, con el objetivo de fomentar prácticas agrícolas sustentables y amigables con el medio ambiente. A través de un enfoque de co-innovación y co-manejo adaptativo, el proyecto busca fortalecer las prácticas agroecológicas y facilitar la transición hacia sistemas agrícolas más sostenibles, promoviendo la biodiversidad en las huertas. En el marco de este proyecto se han realizado intercambios de saberes, talleres y jornadas de trabajo conjunto, visitas a huertas comunitarias y productores/as

locales, además de llevar a cabo actividades de investigación como censos de vegetación, artrópodos y análisis de muestras de suelo. La construcción de un mapa GIS con la información recopilada y las salidas a campo refuerzan la base de conocimiento sobre prácticas que favorecen la biodiversidad y la sustentabilidad.



- El proyecto Cultivar conciencia se encuentra integrado por investigadores/as y becarios/as del IRNAD, docentes y estudiantes de las carreras de Agroecología y Producción Vegetal Orgánica de la UNRN. El objetivo es articular la demanda comunitaria de acceso a información sobre las características del suelo a través de un enfoque integral que engloba tanto el diagnóstico a campo como en el laboratorio, la interpretación de las propiedades del suelo y su aplicación a situaciones de producción concretas. Se espera desarrollar con productores/as de la Comarca Andina una metodología de trabajo simple y replicable que aporte al manejo sustentable del recurso suelo.
- **Jornadas y exposiciones:** se realizan diversas jornadas dirigidas tanto al sector productivo como al público en general. Destacan especialmente las jornadas de trabajo con CREA, en las que se presentan los proyectos de investigación del IRNAD, generando espacios para la articulación y el potencial trabajo conjunto entre los/as integrantes de CREA y el Instituto.
- **Material didáctico:** varios de los trabajos de investigación han servido de base para el desarrollo de material de apoyo, como notas, artículos de divulgación y tiras gráficas.



Scientific Facts.



Reflexiones en un minuto.

- **Audio-visual:** Participación en entrevistas televisivas (por ejemplo, en *Ecoagenda* y *Fundación Ambiente & Medio*), intervenciones en múltiples emisoras radiales y portales de noticias, así como la producción de contenidos audiovisuales, entre los que destacan “*Reflexiones en un minuto*” y videos de *Apimondia*, ambos realizados en colaboración con el Centro de Producción de Contenidos Audiovisuales de la UNRN.

- Desde 2018, el IRNAD organiza los Seminarios IRNAD, un espacio de intercambio de conocimiento dirigido por miembros del instituto, estudiantes de grado, investigadores/as y docentes externos/as. Este ciclo semanal, que incluye seminarios internos y externos abiertos al público, se ha consolidado como una herramienta clave para el fortalecimiento del instituto, fomentando el diálogo interdisciplinario y la divulgación de investigaciones hacia la sociedad. Las grabaciones de los seminarios están disponibles en *YouTube*, lo que permite el acceso a quienes no pueden participar en vivo. Además, en la página web del IRNAD, los/as interesados/as pueden inscribirse en una lista de difusión para recibir novedades y recordatorios sobre los próximos seminarios, promoviendo una mayor participación y visibilidad del instituto.

- **Organización del III Congreso Argentino de Agroecología:** en noviembre de 2023, la Comarca Andina del Paralelo 42º fue sede del III Congreso Argentino de Agroecología, un evento que reunió a diversos actores sociales, tales como organizaciones de productores/as, productores/as independientes, consumidores, funcionarios/as públicos/as, científicos/as, docentes y estudiantes de todo el país. El objetivo fue compartir experiencias y conocimientos generados en el campo de la agroecología, así como debatir sobre su presente y futuro en todas sus dimensiones. El congreso fue organizado por la Sociedad Argentina de Agroecología, el IRNAD UNRN/CONICET y la Universidad Nacional de Río Negro.

- La reciente creación de una comisión de comunicaciones en el IRNAD representa un avance significativo para el instituto. Esta comisión se ha enfocado en optimizar la organización y difusión de los seminarios, reforzar la presencia del instituto en redes sociales, y mejorar la comunicación con el público general. Además, ha impulsado la renovación integral de la página web del instituto, proporcionando una plataforma actualizada y completa que facilita el acceso a información clave sobre investigaciones, proyectos y eventos. Estas acciones consolidan la proyección de IRNAD como un referente en su campo, ampliando su alcance y promoviendo el impacto de su trabajo en la sociedad.

5.2. Propuesta para los próximos años

- El IRNAD es un instituto de puertas abiertas con una amplia trayectoria y un firme compromiso con la difusión del conocimiento. Su vinculación con la comunidad se continuará promoviendo a través de proyectos de extensión, charlas y seminarios abiertos, talleres, participaciones en programas y todas las plataformas de comunicación que fomenten el interés por la divulgación científica.

- El instituto avanza continuamente en la promoción de una interfase sólida entre ciencia y sector productivo mediante colaboraciones con el Consorcio Regional de Experimentación Agrícola (CREA). Si bien las becas posdoctorales cofinanciadas ya han concluido, estas experiencias han fortalecido los lazos entre ambas instituciones, permitiéndoles diagramar nuevos proyectos, como la postulación conjunta de becas doctorales y posdoctorales que se verán favorecidas por la firma de un nuevo convenio CREA - CONICET. En adelante, se contemplan diversas colaboraciones que integren nuevas investigaciones y prácticas productivas.

- El IRNAD está expandiendo su red de alianzas hacia empresas y organizaciones con bases de datos agrícolas, como SIMA, cuyas bases enriquecen las tesis de grado de numerosos/as becarios/as del instituto. Este enfoque permitirá integrar y analizar grandes volúmenes de datos de campo, desarrollando nuevas herramientas de gestión agrícola, facilitando la toma de decisiones basadas en evidencia y fortaleciendo la relación entre ciencia y producción. Estas

alianzas potencian los esfuerzos de IRNAD y sus socios/as en la creación de soluciones sostenibles, alineadas con las necesidades reales del sector agropecuario.

- El IRNAD trabaja en colaboración con la Asociación Argentina de Productores en Siembra Directa (Aapresid). Este esfuerzo conjunto se centra en estudiar cómo las prácticas agronómicas impactan en las poblaciones de insectos polinizadores y artrópodos benéficos del suelo, combinando la experiencia del equipo liderado por Lucas Garibaldi y la becaria doctoral Glenda Ahamendaburo. El proyecto apoya la línea de trabajo centrada en el diseño de paisajes multifuncionales.
- El equipo del CPCA y el IRNAD continuarán impulsando el desarrollo de varios proyectos audiovisuales conjuntos, que actualmente están en fase de planificación. Se proyecta gestionar financiamiento para llevar a cabo estas producciones, con el objetivo de alcanzar una alta calidad técnica y un impacto amplio. Estas iniciativas buscarán captar la atención de un público diverso, promoviendo la divulgación científica y el conocimiento sobre la sostenibilidad, con un enfoque accesible y atractivo para todas las edades.
- Se continuará reforzando la representatividad en las redes sociales, particularmente Facebook, Twitter e Instagram.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Resolución

Número:

Referencia: RD - EX-2024-62317282-APN-DDGUE#CONICET - Designación de Director IRNAD

VISTO el Expediente N° EX-2024-62317282-APN-DDGUE#CONICET del Registro de este Consejo Nacional,
y

CONSIDERANDO:

Que en el citado Expediente se tramita el llamado a concurso para cubrir el cargo de Director/a regular del Instituto de Investigaciones en Recursos Naturales, Agroecología y Desarrollo (IRNAD) por el término de cuatro (4) años.

Que el Instituto de Investigaciones en Recursos Naturales, Agroecología y Desarrollo (IRNAD) es una unidad ejecutora de doble dependencia CONICET-Universidad Nacional de Río Negro (UNRN).

Que mediante Resolución N° 2662 de fecha 24 de julio de 2014 se aprobó el Reglamento de los concursos para la provisión de cargos de Director/a regular de Institutos CONICET- Universidad Nacional de Río Negro (UNRN), modificada por la RESOL-2018-231-APN-DIR#CONICET, de fecha 22 de marzo de 2018.

Que mediante la Disposición DI-2024-359-APN-GDCT#CONICET se aprobó el llamado a concurso para cubrir el cargo de Director/a regular del Instituto de Investigaciones en Recursos Naturales, Agroecología y Desarrollo (IRNAD) y se designó a las/os jurados intervinientes.

Que se presentó un único postulante al cargo, el Dr. Lucas Alejandro GARIBALDI.

Que el Jurado fue conformado por las/os siguientes especialistas: Dres. Antonio LAGARES y Martín OESTERHELD, las Dras. María Paula FILIPPONE y María Paula DENOFRIO, y la Lic. Marta Edith BORDA.

Que, en base a la valoración de los antecedentes científicos, de formación de recursos humanos, de gestión y del proyecto institucional, el Jurado propuso por unanimidad designar al Dr. Lucas Alejandro GARIBALDI.

Que la presente decisión fue acordada en la reunión de Directorio del CONICET del 28 de mayo de 2025.

Que el dictado de la presente medida se efectúa en uso de las atribuciones conferidas por los Decretos N° 1661/96, 310/07, 134/23, 166/23, 419/23, 604/23, 102/23, 306/25, 307/25 y las Resoluciones de Directorio N° RESOL-2023-125-APN-DIR#CONICET, RESOL-2023-1614-APN-DIR#CONICET y RESOL-2023-1922-APN-DIR#CONICET.

Por ello,

EL DIRECTORIO DEL
CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Désígnese como Director regular del Instituto de Investigaciones en Recursos Naturales, Agroecología y Desarrollo (IRNAD) al Investigador Principal Dr. Lucas Alejandro GARIBALDI (DNI N° 28.862.874) por el período de cuatro (4) años.

ARTÍCULO 2º.- Establécese que, a los fines de dar cumplimiento al artículo 1º, la dedicación del Dr. Lucas Alejandro GARIBALDI (DNI N° 28.862.874) al cargo de Director regular del Instituto de Investigaciones en Recursos Naturales, Agroecología y Desarrollo (IRNAD) será exclusiva y es incompatible con cualquier actividad profesional o comercial, excepto la investigación que pueda realizarse en el Centro a dirigir, la docencia y excepcionalmente, asesorías técnicas autorizadas de acuerdo a las normas vigentes para los/las docentes-investigadores/as de la UNRN y para los miembros de la Carrera del/de la Investigador/a del CONICET.

ARTÍCULO 3º.- Líquidese el suplemento por función de cargo a que se refiere el punto 7 inciso b, apartado 1 del escalafón de las Carreras del CONICET, (Decreto N° 1572 del 30 de julio de 1976 y sus modificatorias) a favor del Dr. Lucas Alejandro GARIBALDI (DNI N° 28.862.874).

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, comuníquese a los interesados, a las GERENCIAS DE DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO, de ADMINISTRACIÓN y de RECURSOS HUMANOS, y a la UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA a los efectos pertinentes. Cumplido, archívese.

Digitally signed by SALAMONE Daniel Felipe
Date: 2025.06.19 12:38:47 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.06.19 12:38:59 -03:00

ANEXO II

Propuesta para el punto 2 del Plan de Desarrollo 2025-2029:

Objetivos y lineamientos de desarrollo que orientan la actividad de la Unidad Ejecutora

- Generar y aplicar conocimiento científico, interdisciplinario y situado para comprender, gestionar y conservar los agroecosistemas, los recursos naturales y los territorios, integrando saberes científicos, técnicos y locales.
- Desarrollar, evaluar y transferir tecnologías y prácticas para el manejo sostenible de los sistemas productivos, con especial énfasis en la agroecología, la biodiversidad, la economía circular y la reducción de impactos ambientales.
- Fortalecer el vínculo con los actores sociales, productivos, educativos y gubernamentales, promoviendo el diálogo de saberes y la co-construcción de soluciones que respondan a las demandas del territorio.
- Formar recursos humanos con capacidades científicas, técnicas y sociales para intervenir en los desafíos de la sostenibilidad, a través de la docencia, la investigación, la extensión y la vinculación interinstitucional.
- Contribuir al diseño e implementación de políticas públicas, programas y estrategias que impulsen el desarrollo sostenible, la resiliencia socioambiental y la transición hacia sistemas productivos basados en la biodiversidad.

Propuesta para los puntos 8 y 8.1 del Plan de Desarrollo 2025-2029:

8. Líneas de investigación, creación artística, y transferencia de conocimientos o programas que se continuarán

Continuarán todas las líneas de investigación y programas mencionados en la creación del IRNAD, según se describió en la solicitud de creación del Instituto.

8.1 Nuevas líneas o Programas a crear

Dado que el IRNAD es de reciente creación, se plantea continuar consolidando las tres líneas de investigación creadas desde el inicio. De todas maneras, está abierto a sugerencias de nuevas ideas, líneas y proyectos, para fortalecer las líneas de los programas existentes. Nuestras líneas de trabajo, abordan los siguientes desafíos:

- ¿Cómo fortalecer la construcción y aplicación de conocimiento situado e interdisciplinario, integrando saberes científicos, técnicos y locales, para enfrentar los desafíos socioambientales?
- ¿Cómo promover sistemas productivos basados en la biodiversidad mediante el diseño e implementación de paisajes multifuncionales, que potencien la polinización, el control biológico y la resiliencia socioambiental?
- ¿Cómo construir las bases para un manejo sostenible e integral del bosque nativo, que contemple múltiples objetivos como la producción de madera, ganadería, energías renovables, frutas nativas y otros productos forestales no madereros, promoviendo al mismo tiempo su conservación, restauración y valorización?
- ¿Cómo valorizar, expandir y fortalecer la producción hortícola urbana y periurbana como herramienta de soberanía alimentaria, generación de empleo y mejora ambiental?
- ¿Cómo monitorear, valorar y potenciar los servicios ecosistémicos —como la polinización, el control biológico y el reciclaje de nutrientes— mediante herramientas cuantitativas, tecnológicas y participativas, para mejorar la toma de decisiones en sistemas agroecológicos y de manejo sostenible?

ANEXO III

Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

VISTO el Expediente N° 9744/15 del Registro de este Consejo Nacional, y

Que la difusión en medios adecuados y/o protección del conocimiento generado a nivel individual de los investigadores e institucional de las Unidades Ejecutoras (UE) conforman el aspecto visible, comprobable y auditable del accionar del CONICET, como de otros organismos nacionales, dando cumplimiento a los acuerdos con sus contrapartes.

Que en virtud de los convenios con instituciones de contraparte se establecieron Unidades Ejecutoras de dependencia compartida como lugar de trabajo de investigadores de este Consejo.

Que es necesaria, en la publicación de las investigaciones, una clara identificación de la pertenencia institucional de los investigadores, como así también de sus fuentes de financiamiento, a fin de ser recopilado por las bases bibliográficas nacionales e internacionales u otros sistemas de relevamiento.

Que la correcta identificación de los investigadores en los trabajos publicados aporta distintos beneficios a las instituciones, a los investigadores y a la sociedad en su conjunto, le permite a la institución reunir y recopilar toda la producción institucional en años determinados, por disciplina, por sector institucional y favorece

18



0515

Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

la gestión de los futuros repositorios institucionales de acceso abierto.

Que la correcta filiación de los investigadores identifica claramente su pertenencia institucional y favorece la cooperación entre organismos y los proyectos compartidos, la identificación unívoca en las bases de datos internacionales, y permite evaluar las colaboraciones mediante indicadores bibliométricos y datos confiables.

Que la correcta filiación de los investigadores en los trabajos publicados, permite la confección de estadísticas a nivel institucional y nacional y el diseño de estrategias de promoción específicas para el accionar este Consejo Nacional.

Que, en consecuencia, resulta conveniente y necesario establecer normas sobre la correcta citación institucional.

Que esta decisión fue acordada en la reunión de Directorio de fecha 21 y 22 de octubre de 2015.

Que se dispone en uso de las atribuciones conferidas por los Decretos N° 1661/96, 310/07, 1939/12, 263/13, 1136/14, 409/15, 2349/15 y 162/15 y las Resoluciones D. N° 346/02, 2358/14, 4985/14 en su parte pertinente y 1904/15.

Por ello,

EL DIRECTORIO
DEL CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- El personal científico y tecnológico con dependencia laboral exclusiva de CONICET o compartida con otras instituciones, y los becarios, cualquiera sea su lugar de trabajo en el país o cuando el producto de su trabajo en el exterior se hiciera durante su pertenencia a la citada Carrera o programa de becas

6
3
9
18
mc



Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

del CONICET deberán incluir en sus trabajos la pertenencia institucional, según se detalla en el Anexo de la presente.

ARTICULO 2º.- Los autores de una dada publicación deberán declarar la afiliación institucional de las Unidades de Investigación o servicios, como así también, el financiamiento de las actividades que condujeran a los resultados publicados, deberá ser mencionado en todas sus fuentes, según se establece en el Anexo de la presente.

ARTICULO 3º.- Las mencionadas citas, referidas a la afiliación de los autores, deberán ser incluidas según el diseño de la publicación y las especificaciones de cada editorial.

ARTICULO 4º.- Regístrese, comuníquese a las Gerencias de Desarrollo Científico y Tecnológico, de Administración; y de Recursos Humanos, a la Unidad de Auditoría Interna, a los efectos pertinentes. Cumplido, archívese.

U
3/4
A

RESOLUCIÓN D. Nº: **0515**

Dr. Alejandro Ceccatto
Presidente CONICET



Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

RESOLUCION D. Nº **0515**

ANEXO

Afiliación institucional en publicaciones

Afiliación institucional de todos los investigadores de carrera, becarios y personal de apoyo de CONICET.

1) Investigadores y becarios en Unidades Ejecutoras exclusivas del CONICET
Nombre y Apellido, sigla o denominación de la UE en español, **CONICET**, (dirección postal u otros datos opcionales), ciudad, Argentina.

2) Investigadores y becarios en Unidades Ejecutoras de doble dependencia
Nombre y Apellido, sigla o denominación de la UE en español, **sigla o denominación de la contraparte, CONICET, sigla de la unidad académica en la que se desempeña**, (dirección postal u otros datos opcionales), ciudad, Argentina.

3) Investigadores y becarios en Unidades Ejecutoras de dependencia múltiple
Nombre y Apellido, sigla o denominación de la UE en español, **siglas/denominaciones de las contrapartes, CONICET, sigla/s de la/s unidad/es académica/s en la/s que se desempeña** (dirección postal u otros datos opcionales), ciudad, Argentina

4) Investigadores y becarios en Grupos Vinculados a Unidades Ejecutoras
Nombre y Apellido, sigla o denominación del Grupo Vinculado, sigla de la UE en español, **sigla de la contraparte, CONICET, denominación de la institución sede del Grupo Vinculado**, (dirección postal u otros datos opcionales), ciudad, Argentina

5) Investigadores y becarios no integrantes de una Unidad Ejecutora
Nombre y Apellido, sigla o denominación de la institución en la que se desempeña, **CONICET, sigla de la unidad académica en la que se desempeña**, (dirección postal u otros datos opcionales), ciudad, Argentina

Financiamiento de las actividades

El reconocimiento de apoyos deberá incluir al proyecto financiado con su número identificador y al CONICET u otras agencias de financiación, como su fuente de fondos.

[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]

RESOLUCIÓN CSICADyTT N° 013/2019.

San Carlos de Bariloche, 5 de diciembre de 2019.

VISTO, el expediente N° 1810/2019 del registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO, y

CONSIDERANDO

Que los sistemas de evaluación de Instituciones Académicas toman como fuente de información la pertenencia institucional de los autores declarada en su producción científica.

Que los docentes-investigadores de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO utilizan formatos diferentes para hacer mención a la Institución, los que no siempre son identificados de manera adecuada por las bases de datos, ni contabilizados por los sistemas de evaluación de las Universidades.

Que en la Resolución CICADyTT N° 019/17, Anexo I, Reconocimiento a la Universidad, se establece que: *"en cada publicación se deberá declarar la filiación institucional a la Universidad de forma normalizada, como UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO, preferentemente se enumerarán las partes de la jerarquía de mayor a menor"*.

Que por Resolución CSPyGE N° 097/2019 se aprobó la sustitución del inciso (j) del Artículo 25° del Régimen de Personal Docente, aprobado como Anexo I de la Resolución CDEyVE N° 107/2017 y sus modificatorias, conforme el texto que a continuación se detalla: *"ARTÍCULO 25.- Los Docentes tienen las siguientes funciones específicas: j) Realizar publicaciones y estudios atinentes a su campo disciplinar y profesional, debiendo en todos los casos incluir en sus trabajos la filiación institucional: UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO (en español), cuando la naturaleza de la actividad o su financiamiento estén vinculadas a funciones que desarrolla en el ámbito de la misma"*.

Que es necesario implementar un sistema de obligatoriedad de mención de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO en toda actividad de I+D+i en un único formato.

Que en la sesión realizada en el día de la fecha por el Consejo Superior de Investigación, Creación Artística, Desarrollo y Transferencia de Tecnología, se ha tratado el tema en el Punto 4 del Orden del Día, habiéndose aprobado por unanimidad por las/os consejeras/os presentes.

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 27º del Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO.

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIÓN, CREACIÓN ARTÍSTICA,
DESARROLLO y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Disponer la obligatoriedad de mencionar la filiación institucional y pertenencia a la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO en todas las publicaciones y/o producciones (artículos, informes técnicos, tesis, tesinas, reuniones científicas, encuentros, jornadas, simposios, conferencias, congresos, proyectos de investigación, cursos de capacitación dictados, ya sea de grado, postgrado o formación continua; patentes, producciones artísticas, entre otros), independientemente del soporte utilizado. Esta obligatoriedad alcanza a docentes, nodocentes, investigadores, becarios y estudiantes de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO y a todo recurso humano que, sin tener relación de dependencia directa con esta Universidad, desempeña sus tareas o las mismas son financiadas por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO o tiene como lugar de trabajo la Universidad, incluidas las Unidades Ejecutora con dependencia compartida entre la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO y otras instituciones de Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 2º.- Establecer los siguientes formatos para la declaración de filiación en toda publicación y/o producción realizada por los recursos humanos, a lo que hace referencia el artículo 1º de la presente:

- 1) Recursos humanos con relación de dependencia directa de la Universidad Nacional de Río Negro:

Superíndice 1. Universidad Nacional de Río Negro (en español).
Denominación completa de la Unidad Ejecutora, Escuela o Carrera de la UNRN. Asignatura. Río Negro, Argentina.

- 2) Recursos humanos que desarrollen actividades en alguna Unidad Ejecutora con dependencia compartida entre la Universidad Nacional de Río Negro y otras instituciones de Ciencia y Tecnología, tengan o no relación de dependencia con la Universidad Nacional de Río Negro:

Superíndice 1. Universidad Nacional de Río Negro (en español).
Denominación completa de la Unidad Ejecutora, Escuela o Carrera de la UNRN. Río Negro, Argentina.

Superíndice 2. Nombre de la otra institución, sigla (cuando correspondiere), sigla o denominación de la Unidad Ejecutora. Río Negro, Argentina. O como lo indique la institución según su normativa.

A estos efectos se anexa la Guía explicativa sobre Filiación Institucional, que integra la presente resolución como Anexo I.

ARTÍCULO 3º.- Encomendar a la Secretaría de Investigación, Creación Artística, Desarrollo y Transferencia de Tecnología, a las Secretarías de Investigación de Sedes y a las direcciones de las unidades académicas y unidades ejecutoras de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO la responsabilidad de asegurar el cumplimiento de la presente reglamentación, para lo cual se realizará un control previo de todas las filiaciones, las que deberán ser aprobadas antes de su envío a publicación para control y registro, asegurando así un correcto seguimiento de la producción de la Universidad.

En caso que en la revista a publicar no se contemple la incorporación de superíndice como se establece en el artículo 2 de la presente, se deberá enviar a quien corresponda la impresión de pantalla, en donde la filiación debe corresponder a la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO, por ser ese el lugar de trabajo del/ de la autor/ a.

ARTÍCULO 4º.- El no cumplimiento de esta norma a partir de su fecha de aprobación podrá ocasionar que no se consideren publicaciones u otras presentaciones como

presente reglamentación, debiendo aplicarse las sanciones que correspondieren de acuerdo a los procedimientos administrativos y normativas vigentes ante la detección de faltas o violaciones a la presente resolución y deberes u obligaciones del personal de la Universidad.

ARTÍCULO 6°.- Registrar, comunicar y archivar.

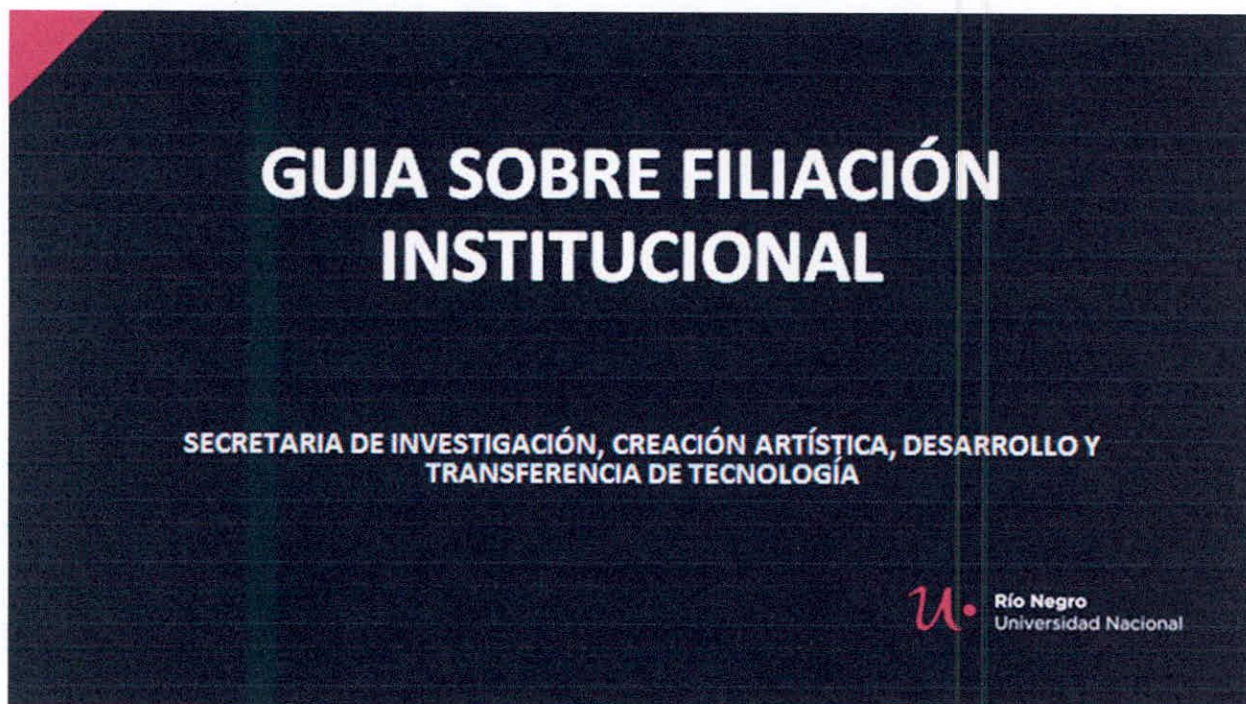


L.C. JUAN CARLOS DEL BELLO
Rector
Universidad Nacional de Río Negro

RESOLUCIÓN CSICADyTT N° 013/2019.

ANEXO I – RESOLUCIÓN CSICADyTT N° 013/2019.

Guía sobre Filiación Institucional



La autoría de un trabajo científico y/o académico se identifica por la firma del autor

La firma está compuesta por:

- Nombre propio completo (adoptar una forma única de expresar el nombre personal).
- Filiación institucional (respetar reglamentación UNRN).

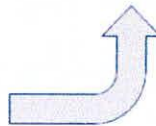


¿Cuáles son los beneficios de una correcta firma y filiación institucional?

- ❖ Respaldo institucional
- ❖ Visibilidad
- ❖ Recopilación de las publicaciones
- ❖ Citación
- ❖ Posibilidad de construir indicadores de producción científica
- ❖ Toma de decisiones
- ❖ Definición de políticas

Universidad Nacional de Río Negro

Única forma autorizada a incluir en la Filiación Institucional en la firma de los trabajos académicos y/o científicos.



Formas incorrectas de nombrar a la Universidad

- ❖ Universidad Nacional De Río Negro (**unrn**)
- ❖ Universidad Nacional De **Rio** Negro (sin tilde)
- ❖ Universidad Nacional De Río Negro-**conicet**
- ❖ Universidad _ De Río Negro **Conicet-unrn**



- ❖ Conicet-universidad Nacional De Río Negro
- ❖ Universidad Nacional De Río Negro And Conicet
- ❖ Univ. Nac. De Río Negro
- ❖ National University Of Río Negro

Cualquier otro nombre
distinto a Universidad
Nacional de Río Negro!!

¿Cómo debe mencionarse la Filiación Institucional?

- Lengua española
- Orden jerárquico de mayor a menor
- Nombres completos de las instituciones
- Siglas en los casos indicados
- Puntuación prescripta

¿Cómo debe mencionarse la Filiación Institucional en caso de Filiación Múltiple?

- ❖ Las filiaciones, para un mismo autor, deben indicarse en diferentes superíndices.
- ❖ Incluir siempre, **en el superíndice 1**, su pertenencia a la Universidad Nacional de Río Negro.

¿Quiénes deben poner la Filiación Institucional?

- ❖ Personal vinculado a la Universidad: docentes, nodocentes, investigadores, personal técnico-administrativo y estudiantes de grado y posgrado.
- ❖ Personal vinculado con otras instituciones que desarrollan actividades en el ámbito de la Universidad, o que dirijan o participen en proyectos de I+D+i financiados por la UNRN.

IMPORTANTE: Todo personal de la Universidad que realice estancias fuera de la misma debe mantener la filiación Universidad Nacional de Río Negro.



Personal vinculado a la Universidad

Docentes, docentes, investigadores, personal técnico-administrativo y estudiantes de grado y posgrado, que realicen sus actividades en el ámbito de la Universidad Nacional de Río Negro o en otras instituciones (empresas, universidades, institutos, entes estatales, organismos, etc.).

Indicar a la Universidad Nacional de Río Negro siempre en el Superíndice 1

Ejemplo: Universidad Nacional de Río Negro. Laboratorio de Informática Aplicada. Río Negro, Argentina.

 **Río Negro**
Universidad Nacional

Personal vinculado con otra institución en la Universidad

Personas vinculadas con otras instituciones que desarrollan actividades en el ámbito de la Universidad Nacional de Río Negro. Ejemplo: CONICET.

Filiación institucional en publicaciones y/o producciones realizadas por toda persona que desarrolla actividades en el ámbito de la Universidad Nacional de Río Negro, con vínculo con el CONICET, independientemente del tipo de vínculo:

 **Río Negro**
Universidad Nacional



Personal vinculado con otra institución en la Universidad - Caso 1

Personas que, encontrándose vinculadas con el CONICET, se encuentren o no vinculadas con la Universidad Nacional de Río Negro, y desarrollen actividades en Institutos de Doble Dependencia

Superíndice 1: Universidad Nacional de Río Negro

Superíndice 2: CONICET

Ejemplo:

- 1- Universidad Nacional de Río Negro. Instituto de Investigaciones en Recursos Naturales, Agroecología y Desarrollo Rural. Río Negro. Argentina
- 2- IRNAD, UNRN, CONICET, San Carlos de Bariloche, Argentina.



Río Negro
Universidad Nacional

Personal vinculado con otra institución en la Universidad - Caso 2

Personas que, encontrándose vinculadas con el CONICET, se encuentren o no vinculadas con la Universidad Nacional de Río Negro, y desarrollen actividades en la Universidad en espacios diferentes a los Institutos de Doble Dependencia

Superíndice 1: Universidad Nacional de Río Negro

Superíndice 2: CONICET

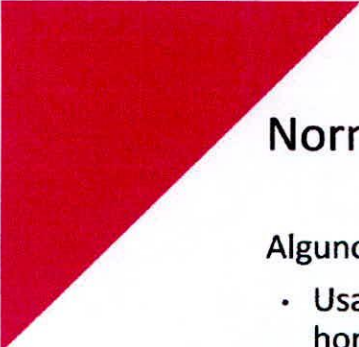
Ejemplo:

- 1- Universidad Nacional de Río Negro. Río Negro, Argentina.
- 2- Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Argentina.



Río Negro
Universidad Nacional





Normalización de nombres personales

Algunos tips:

- Usar el nombre completo: útil para diferenciar homónimos y género.
- Evitar el uso de diminutivos o variantes lingüísticas (Roberto/Beto).

IMPORTANTE: Utilizar una única forma para el nombre personal disminuye la dispersión y variabilidad de nombres en las bases de datos.



Río Negro
Universidad Nacional



Normalización de nombres personales

El nombre de un mismo autor puede aparecer en sus publicaciones de modos muy diversos, lo que puede llevar a la confusión y, a considerarse, a los efectos de la identificación, como dos o más personas distintas.

Es sumamente importante que los autores adopten una forma única, denominado **NOMBRE BIBLIOGRÁFICO ÚNICO**, de expresar su nombre personal a lo largo de su carrera.



Río Negro
Universidad Nacional





Consultas

Secretaría de Investigación, Creación Artística,
Desarrollo y Transferencia de Tecnología
investigacion@unrn.edu.ar

Repositorio Institucional Digital RID-UNRN
rid@unrn.edu.ar

